

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°714 de fecha 18 de agosto de 2023, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N°190-2023 ID 1658-634-LQ23, de la obra **"Reposición Veredas Calle Ecuador Entre Centenario Y 1 Norte, Temuco"**.
2. El Decreto Alcaldicio N°1259 de fecha 21 de diciembre de 2023 se adjudicó la Propuesta Pública **"Reposición Veredas Calle Ecuador Entre Centenario Y 1 Norte, Temuco"** a Empresa Constructora Grupo Signa Spa., RUT 76.528.587-9, por un monto de \$95.246.458 (noventa y cinco millones doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos) IVA incluido en un plazo de 90 días corridos.
3. El Decreto Alcaldicio N° 661 de fecha 07 de febrero de 2024 que aprueba Contrato mediante Escritura Pública celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora Grupo Signa Spa de fecha 29 de enero de 2024, para la Obra **"Reposición Veredas Calle Ecuador Entre Centenario Y 1 Norte, Temuco"**.
4. El Acta de entrega de terreno que indica como fecha de entrega de la obra el 15 de febrero de 2024, teniendo como fecha de término el 15 de mayo 2024.
5. La carta de la Empresa Contratista de fecha 15 de mayo de 2024, ingresada en Of. de Partes Prov. N° 3439 de fecha 16 de mayo de 2024, en la cual informa el término de la Obra y solicita la Recepción Provisoria de la misma.
6. El Informe Técnico de 23 de mayo de 2024 de la Inspección Técnica de la Obra.
7. El Decreto Alcaldicio N°2171 de fecha 27 de mayo de 2024 que Nombra la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra **"Reposición Veredas Calle Ecuador Entre Centenario Y 1 Norte, Temuco"**.
8. El Acta de Recepción Provisoria de la obra de fecha 01 de julio de 2024.
9. El Decreto N° 2788 de fecha 11 de julio de 2024 que aprueba el acta de recepción provisoria de la Obra Reposición Veredas Calle Ecuador Entre Centenario Y 1 Norte, Temuco.
10. La carta Prov N° 5352 de fecha 04 de julio de 2025 ingresada por la Empresa Constructora Grupo Signa Spa solicitando la recepción definitiva de la Obra **"Reposición Veredas Calle Ecuador Entre Centenario Y 1 Norte, Temuco"**.
11. El Decreto Alcaldicio N°2736 de fecha 14 de julio de 2025 que Nombra la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra **"Reposición Veredas Calle Ecuador Entre Centenario Y 1 Norte, Temuco"**.
12. El Acta de Recepción Definitiva de fecha 29 de agosto de 2025.
13. La Liquidación de Contrato de fecha 01 de septiembre de 2025.
14. El Decreto Alcaldicio N° 5.196 fecha 01 de abril de 2025 que nombra a contar del 07 de abril de 2025 a Don Ricardo Toro Hernández cumpliendo funciones de Administrador Municipal.
15. El Decreto Alcaldicio N° 1404 de fecha 04 de abril de 2025 de que delega facultad de firmar "Por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.

16. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 29 de agosto de 2025, La Liquidación Anexa de Contrato de fecha 01 de septiembre de 2025 de la Obra **REPOSICION DE VEREDAS CALLE ECUADOR ENTRE CENTENARIO Y 1 NORTE, TEMUCO**", ID: 1658-634-LQ23.
2. Devuélvase al Contratista **Empresa Constructora Grupo Signa Spa., RUT 76.528.587-9**, Certificado de Fianza N ° 152336WEB-F de FINFAST S.A.G.R, por la suma de \$4.762.323 (cuatro millones setecientos sesenta y dos mil trescientos veinte tres pesos), tomado a nombre de la Municipalidad de Temuco, con vencimiento el día 05 de octubre de 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por Orden del Alcalde"
RICARDO TORO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


MCC/RAT/APA/sfm

- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. Ejecución de Obras (APA)
- Contratista
- Of. Partes

